

ANEXO

PARTICIPACION CIUDADANA

PAD SER CANTA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



San Juan de Miraflores, 26 de setiembre del 2022.

Carta N°115-2022-GG-ADINELSA

Sr.
VÍCTOR ÁNGEL QUIJADA HILARIO
Alcalde
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTA
Jr. Independencia N° 308
Canta .-

Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER) Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgae@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
JUAN CARLOS FEBRES TEVES
Fecha: 26/09/2022 15:42:59

Juan Carlos Febres Teves
Gerente General



Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucia Telma
FAU 20425809882
Fecha: 26/09/2022 10:13:34



Firmado digitalmente por:
RÍOFRÍO CÉVALLOS Luder Henry FAU 20425809882
Fecha: 26/09/2022 15:42:59



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta?idFile?var=wcF2YKFcY%2B%2BvqCIYVkjg2Wz1NdtalgtXR6fnW8srGgoXU>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTA

CARGO DE INGRESO DE DOCUMENTO

UNIDAD DE TRÁMITE
DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Fecha Impresión: 30-sep-2022
Hora Impresión: 16:34:04

Expediente : 0004052-2022-TD/MPC

Asunto : PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL (SER) CANTA

Fecha : 30/sep/2022

Hora : 16:32:25

Presentado por : JUAN CARLOS FEBRES TEVES-GERENTE GENERAL

Sect./Zona/Lug. : LIMA

Nro. de Folios : 1

Observación: GM

USUARIO O CONTRIBUYENTE

- Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Juan Carlos Febres Teves
Gerente General

Firmado digitalmente por:
JUAN CARLOS FEBRES TEVES FAU 20425809882 hard
Fecha: 26/09/2022 16:57:38

Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucia Telma
FAU 20425809882 hard
Fecha: 26/09/2022 10:13:34

Firmado digitalmente por:
RIOFRIO CEVALLOS Luder Henry FAU 20425809882
hard
Fecha: 26/09/2022 15:42:59



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wcF2tYKfCY%2B%2BvqCiYVKjg2WIZ1NdtalgtXR6fnW8srGgoIXU>



San Juan de Miraflores, 26 de setiembre del 2022.

Carta N°115-2022-GG-ADINELSA

Sr.
VÍCTOR ÁNGEL QUIJADA HILARIO
Alcalde
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTA
Jr. Independencia N° 308
Canta .-



Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER) Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahuary, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
JUAN CARLOS FEBRES TEVES
Fecha: 26/09/2022 10:15:59

Juan Carlos Febres Teves
Gerente General

Firmado digitalmente por:
RIOFRIO CÉVALLOS Luder Henry FAU 20425809882
hard
Fecha: 26/09/2022 15:42:58

Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucia Telma
FAU 20425809882 hard
Fecha: 26/09/2022 10:13:34



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wcF2tYKFcY%2B%2BvqCiYVKg2WIZ1NdtalgXR6fnW8srGoiXU>



San Juan de Miraflores, 18 de agosto del 2022.

Carta N°092-2022-GG-ADINELSA

Sr.
DAVIS IVAN CARRILLO VELAZCO
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAHUAY
Plaza de Armas S/N - Arahua
Canta -

Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER)
Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

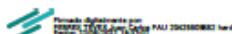
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Juan Carlos Febres Teves
Gerente General



Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucia Telma
FAU 20425809882 hard
Fecha: 18/08/2022 14:18:27



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wcF2tYKFcY%2B%2BvqCtYFqg2WIZ1NdtalgtXR6thW8srGgotXU>



Notificación de la Carta 092-2022-GG-ADINELSA



Trámite Documentario

Para: muniarahuy2019@gmail.com; alcaldia@muniarahuy.gob.pe; [Obras Arahuy](#)
CC: [Lilian Ibañez](#); [Lucia Osorio](#)

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



Carta 092-2022-GG-ADINELSA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL ARAHUAY - Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER) CANTA.pdf
284 KB

[Responder](#)[Responder a todos](#)[Reenviar](#)

miércoles 24/08/2022 9:23 a. m.

Muy buen día. Sres. **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAHUAY**

Por medio de la presente, se le notifica la **Carta N°0092-2022-GG-ADINELSA**.

Sirva responder el presente con **el cargo de recepción correspondiente** o en su defecto indicando **"Recibido conforme"**.

muchas gracias.

saludos cordiales.

Atentamente,

Trámite y Gestión Documentario



Av. Prolongación Pedro Motta N° 421 - Lima 29
T: (+51) 0 207 2030 Anx. 156

tramite@adinelsa.com.pe | www.adinelsa.com.pe



Pensemos en el medio ambiente antes de imprimir este correo / Let's think about the environment before printing this e-mail.

San Juan de Miraflores, 18 de agosto del 2022.

Carta N°092-2022-GG-ADINELSA

Sr.
DAVIS IVAN CARRILLO VELAZCO
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAHUAY
Plaza de Armas S/N - Arahua
Canta .-



Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER) Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846 (2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Firmado digitalmente por:
JUAN CARLOS FEBRES TEVES
Fecha: 18/08/2022 15:27:07

Juan Carlos Febres Teves
Gerente General


Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucía Taina
PAU 2042580592
Fecha: 18/08/2022 14:41:09

Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucía Taina
PAU 2042580592
Fecha: 18/08/2022 14:18:27



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wcF2YKFcY%2B%2BvqCtYFqgg2WIZ1NdtalgXR6fW8rGgoIXU>



San Juan de Miraflores, 18 de agosto del 2022.

Carta N°093-2022-GG-ADINELSA

Sr.
JAVIER CATAÑO FLORES
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANTANGA
Plaza de Armas S/N - Huamantanga
Canta .-

Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER)
Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahuary, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Juan Carlos Febres Teves
Gerente General



Firmado digitalmente por:
RIOFRÍO CEVALLOS Luder Henry FAU 20425809882 hard
Fecha: 18/08/2022 14:41:57

Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucia Teima
FAU 20425809882 hard
Fecha: 18/08/2022 14:19:12



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wcF2tYKfCY%2B%2BvqCtYFqhg2WIZ1NdaIgt6XR6tnW8srGgoIXU>

Notificación de la Carta 093-2022-GG-ADINELSA



Trámite Documentario

Para: muni_huamantanga@hotmail.com; supervisoruo03@gmail.com
CC: Brian Ibañez; Lucía Osorio

Responder

Responder a todos

Reenviar



miércoles 24/08/2022 9:26 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



Carta 093-2022-GG-ADINELSA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANTANGA - Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER) CANTA.pdf
284 KB

Muy buen día. Sres. **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANTANGA**

Por medio de la presente, se le notifica la **Carta N°093-2022-GG-ADINELSA**.

Sirva responder el presente con **el cargo de recepción correspondiente** o en su defecto indicando **"Recibido conforme"**.

muchas gracias.

saludos cordiales.

Atentamente,

Trámite y Gestión Documentario



Av. Prolongación Pedro Motta N° 421 - Lima 29
T: (+51) 01 207 2000 Anx. 156

tramite@adinelsa.com.pe | www.adinelsa.com.pe



Pensemos en el medio ambiente antes de imprimir este correo / Let's think about the environment before printing this e-mail.

San Juan de Miraflores, 18 de agosto del 2022.

Carta N°093-2022-GG-ADINELSA

Sr.
JAVIER CATAÑO FLORES
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANTANGA
Plaza de Armas S/N - Huamantanga
Canta .-



Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER)
Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahuary, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Firmado digitalmente por:
JUAN CARLOS FEBRES TEVES
FAU 20425809682
Fecha: 18/08/2022 14:41:51

Juan Carlos Febres Teves
Gerente General


Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lupia Telma
FAU 20425809682
Fecha: 18/08/2022 14:19:12


Firmado digitalmente por:
RIOSRO CÉVALLOS Luder Henry
FAU 20425809682
Fecha: 18/08/2022 14:41:51



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wcF2YKfCY%2B%2BvqCiyFqhg2WIZ1NdtalgtXR6fnW8srGgoDXU>



San Juan de Miraflores, 18 de agosto del 2022.

Carta N°095-2022-GG-ADINELSA

Sr.
ARQUIMEDES FUERTES VILCAPOMA
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACHAQUI
Jr. Francisco Bolognesi S/N (Costado Plaza de Armas)
Canta .-

Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER)
Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

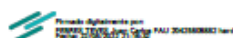
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahuary, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

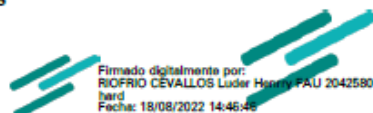
Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Firmado digitalmente por:
JUAN CARLOS FEBRES TEVES
PAU 2042580982 hard

Juan Carlos Febres Teves
Gerente General


Firmado digitalmente por:
RICARDO CEVALLOS LUDER
PAU 2042580982 hard
Fecha: 18/08/2022 14:46:46

Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucia Telma
PAU 2042580982 hard
Fecha: 18/08/2022 14:20:42



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wcF2tYKfCY%2B%2BvqCIYFqjg2WIZ1NdtalgtXR5fW8srGgoIXU>

Notificación de la Carta 095-2022-GG-ADINELSA



Trámite Documentario

Para: Municipalidadlachaqui@gmail.com; mdlachaqui@gmail.com; supervisoruo03@gmail.com
CC: [Lirian Ibañez](#); [Lucia Osorio](#)

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



Carta 095-2022-GG-ADINELSA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACHAQUI - Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER) CANTA.pdf
284 KB

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 24/08/2022 9:33 a. m.

Muy buen día. Sres. **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACHAQUI**

Por medio de la presente, se le notifica la **Carta N°095-2022-GG-ADINELSA**.

Sirva responder el presente con **el cargo de recepción correspondiente** o en su defecto indicando **"Recibido conforme"**.

muchas gracias.

saludos cordiales.

Atentamente,

Trámite y Gestión Documentario



Av. Prolongación Pedro Miotto N° 421 - Lima 29

T: (+51) 0 207 2000 Anx. 156

tramite@adinelsa.com.pe | www.adinelsa.com.pe

Pensemos en el medio ambiente antes de imprimir este correo / Let's think about the environment before printing this e-mail.

Notificación de la Carta 095-2022-GG-ADINELSA

3



municipalidad lachaqui <municipalidadlachaqui@gmail.com>

Para: Trámite Documentario

...

Jue 22/09/2022 8:44



RECIBIDO CONFORME.

...

Responder

Reenviar



Trámite Documentario

Para: Municipalidadlachaqui@gmail.com <municipalidadlachaqui@gmail.com> y 2 más

CC: [Lirian Ibañez](#); [Lucia Osorio](#)

...

Mar 20/09/2022 10:16



Carta 095-2022-GG-ADINELS...
284 KB

Muy buen día. Sres. **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACHAQUI**

Por medio de la presente, se le notifica la **Carta N°095-2022-GG-ADINELSA**.

Sirva responder el presente con **el cargo de recepción correspondiente** o en su defecto indicando **"Recibido conforme"**.

muchas gracias.

San Juan de Miraflores, 18 de agosto del 2022.

Carta N°096-2022-GG-ADINELSA

Sr.
ALFREDO SOLIS HUAMÁN
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES
Av. Marcelo S/N – Santa Rosa de Quives
Canta.-

Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER)
Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Firmado digitalmente por:
JUAN CARLOS FEBRES TEVES
FAU 20425806882 hard

Juan Carlos Febres Teves
Gerente General


Firmado digitalmente por:
RÍOFRIO CEVALLOS Luder Henrichs
FAU 20425806882 hard
Fecha: 18/08/2022 14:48:26

Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucia Teima
FAU 20425806882 hard
Fecha: 18/08/2022 14:21:53



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wf2YKFcY%2B%2BvqCIYFqkg2WIZ1NdtaigtXR6tnW8srGgoIXU>

Notificación de la Carta 096-2022-GG-ADINELSA



Trámite Documentario

Para: santarosadequives2015-2018@hotmail.com; supervisoruo03@gmail.com

CC: Urián Ibañez; Lucía Osorio

Responder

Responder a todos

Reenviar



miércoles 24/08/2022 9:40 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



Carta 096-2022-GG-ADINELSA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES - Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER) CANTA.pdf
284 KB

Muy buenas Tardes. Sres. MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA DE QUIVES

Por medio de la presente, se le notifica la **Carta N°096-2022-GG-ADINELSA**.

Sirva responder el presente con **el cargo de recepción correspondiente** o en su defecto indicando **"Recibido conforme"**.

muchas gracias.

saludos cordiales.

Atentamente,

Trámite y Gestión Documentario



Av. Prolongación Pedro Moltis N° 421 - Lima 29

T: (+51) 01 207 2000 Anx. 156

tramite@adinelsa.com.pe | www.adinelsa.com.pe

Pensemos en el medio ambiente antes de imprimir este correo / Let's think about the environment before printing this e-mail.

Aviso legal de confidencialidad: Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. ADINELSA informa a quien pueda haber recibido este correo por error, que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

San Juan de Miraflores, 18 de agosto del 2022.

Carta N°096-2022-GG-ADINELSA

Sr.

ALFREDO SOLIS HUAMÁN

Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES

Av. Marcelo S/N – Santa Rosa de Quives

Canta.-

Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER)
Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por:
JUAN CARLOS FEBRES TEVES
FAU 20475805882 hard

Juan Carlos Febres Teves
Gerente General



 Firmado digitalmente por:
RÍOS CÉVALLOS LUDER HEYER
FAU 20475805882 hard
Fecha: 18/08/2022 14:48:29

Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucía Telma
FAU 20425809882 hard
Fecha: 18/08/2022 14:21:53



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wcF2tYKFcY%2B%2BvqCiYFqkgZWZ1NdtalgXR6fnW8srGgoIXU>



San Juan de Miraflores, 18 de agosto del 2022.

Carta N°097-2022-GG-ADINELSA

Sr.
VÍCTOR RAÚL ESPINOZA RONDON
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUMBILCA
Plaza de Armas S/N - Sumbilca
Huaral .-

Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER)
Canta

Referencia : 1) Registro N° 3350846
(2992057)
2) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°
3) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo la normativa vigente, cumplimos remitirle copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a la obra SER Canta, ubicado en los distritos de Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui y Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta y en el distrito de Sumbilca de la provincia de Huaral, región Lima, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE/MINEM) - Expediente de Ingreso N° 3350846 y que puede ser descargado del siguiente enlace:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Así mismo, se le informa que la población del Área de Influencia del Proyecto (AIP) tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al citado PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana ([http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(54\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(54).pdf)), el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Juan Carlos Febres Teves
Gerente General



Firmado digitalmente por:
RIOFRIO CEVALLOS Luder
Fecha: 18/08/2022 14:49:54

Firmado digitalmente por:
OSORIO HUATUCO Lucía Teima
FAU 20425809682 hard
Fecha: 18/08/2022 14:22:29



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/diFile?var=wcF2tYKfcY%2B%2BvqCtYFqg2WIZ1NdaIgtXR6mW8rGgoIXU>

Notificación de la Carta 097-2022-GG-ADINELSA



Trámite Documentario

Para: Municipalidad Distrital de Sumbilca; supervisoruo03@gmail.com; munisumbilca@hotmail.com
CC: Lirian Ibañez; Lucia Osorio

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



Carta 097-2022-GG-ADINELSA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUMBILCA - Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural (SER) CANTA.pdf
284 KB

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 24/08/2022 9:43 a. m.

Muy buenas Tardes. Sres. **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUMBILCA**

Por medio de la presente, se le notifica la **Carta N°097-2022-GG-ADINELSA**.

Sirva responder el presente con **el cargo de recepción correspondiente** o en su defecto indicando **"Recibido conforme"**.

muchas gracias.

saludos cordiales.

Atentamente,

Trámite y Gestión Documentario



Av. Prolongación Pedro Miotto N° 421 - Lima 29

T: (+51) 01 207 2000 Anx. 156

tramite@adinelsa.com.pe | www.adinelsa.com.pe

Perseamos en el medio ambiente antes de imprimir este correo / Let's think about the environment before printing this e-mail.

Aviso legal de confidencialidad: Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. ADINELSA informa a quien pueda haber recibido este correo por error, que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

Notificación de la Carta 097-2022-GG-ADINELSA

1



Municipalidad Distrital de Sumbilca <mdsumbilca@gmail.com>

Para: Trámite Documentario

Mié 24/08/2022 10:07

RECIBÍ CONFORME

...

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUMBILCA

Creado por ley el 06 de noviembre de 1903

Plaza de Armas s/n Sumbilca - Huaral

www.facebook.com/munisumbilca

[Municipalidad Distrital de Sumbilca - Facebook](#)

[Municipalidad Distrital de Sumbilca. 1,182 likes · 82 talking about this. Municipalidad Distrital de Sumbilca Página Oficial](#)

www.facebook.com